

#TRIBUNALELECTORAL

CASTIGAN LA VIOLENCIA POLÍTICA

ENVÍAN A ALCALDE DE DEL NAYAR Y REGIDORA A LISTA DEL INE POR DESCONOCER A SÍNDICA EN NAYARIT

POR KARINA CANCINO

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Tribunal Estatal Electoral de Nayarit resolvió sancionar, e incluir por un mes y 15 días en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a Adán Frausto Arellano, alcalde de Del Nayar, y a la regidora Blanca Cánare López, por violentar y desconocer en sus funciones a la síndica municipal, Marina Carrillo Díaz.

Con esta determinación, las personas incluidas en el concentrado público van a pasar de 21 a 23, de las cuales cinco son mujeres y 18 hombres.

El pleno del TEEN, encabezado por Irina Cervantes Bravo, también ordenó que el alcalde reciba cursos de capacitación para entender y erradicar de su municipalidad la violencia política en razón

de género, con lo que tendrá acompañamiento del Instituto para la Mujer Nayarita.

“A fin de diseñar una estrategia para llevar a cabo cursos, talleres o pláticas de sensibilización y capacitación para ellos y demás personas integrantes del Ayuntamiento,

tendente a promover la igualdad entre mujeres y hombres, y el combate a la violencia de género”, dicta la resolución.

La denuncia incluía a la tesorera y al contralor municipal; sin embargo, el tribunal consideró que no existía fundamento para incluirlos.

En septiembre de 2020, la síndica municipal Marina (Tukarima) Carrillo Díaz denunció ante la Fiscalía General del Estado, amenazas, intimidaciones, y el desconocimiento de su encargo en la función pública.

Además, previó otra serie de irregularidades que podrían afectar al ayuntamiento, en particular a las finanzas locales, tras el retiro –con acuerdo de cabildo– de la validez legal de su firma, aunque su encargo es de elección popular. 🗳️



1

MES Y 15
DÍAS, ES LA
SANCIÓN.

**DEFIENDE
DERECHOS**

1

- Marina (Tukarima) Iyali Carrillo Díaz es wixaritari, de la comunidad de Paso de Álica.

2

- Posee las licenciaturas en educación primaria bilingüe y en derecho.

3

- Además, tiene una maestría en educación intercultural y es defensora de sitios sagrados.

FIRMEZA



Hoy las mujeres indígenas tenemos herramientas legales en nuestra defensa”.

MARIANA CARRILLO DÍAZ
SÍNDICA

FOTO: ESPECIAL



- **DICTAMEN.** Las autoridades resolvieron incluir a los funcionarios en el concentrado público.

